IRDET	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLARDEL MUNICIPIO DE TUNJA – IRDET NIT. 820000807-1	FECHA: 26/10/2022
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL FORMATO: ACTA DE INICIO	CÓDIGO: JC-F21

CONTRATO	COMODATO CC 01 2025
OBJETO	CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA – IRDET Y LA EMPRESA INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S A S, CON EL FIN DE RECIBIR A TITULO DE PRÉSTAMO DE USO, IMPRESORAS SIMPLES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL IRDET
COMODANTE	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA IRDET
NIT.	820.000.807-1
COMODATARIO	INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S
NIT Y/O C.C	900462216-0
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA LUCIA DUQUE SÁENZ
NIT Y/O C.C	CC N° 39695676
SUPERVISOR	MIRYAM PATRICIA GUATIBONZA BONZA C.C. 46450763
VALOR TOTAL	El presente Contrato es de carácter gratuito, de modo que no genera afectaciones presupuestales para la entidad estatal, por lo que su valor será $0,00
VALOR ANTICIPO	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A
CDP Nº	N/A
CRP Nº	N/A
PLAZO	El plazo será de tres (3) años, contado a partir del perfeccionamiento del contrato y del cumplimiento de los requisitos de ejecución correspondientes; término que podrá ser prorrogado de común acuerdo por las partes.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 DE MARZO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	10 DE MARZO DE 2025
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO	9 DE MARZO DE 2028
FECHA PRESENTE ACTA	10 DE MARZO DE 2025

En Tunja Boyacá, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), se reunieron las siguientes personas: MIRYAM PATRICIA GUATIBONZA BONZA en su condición de Tesorera General del IRDET- Tunja como supervisor de INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S Representada Legalmente por por MARÍA LUCIA DUQUE SÁENZ en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de iniciación, atendiendo las siguientes consideraciones:

Nota: para la redacción de estas consideraciones se tendrá en cuenta el objeto del contrato.

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el CONTRATO DE COMODATO CC 01 2025.
2. Que el plazo de ejecución del presente contrato de prestación de servicios será hasta el nueve (9) de marzo de 2028, contados a partirde la suscripción del acta de inicio.
3. Que el contratista se compromete a entregar durante y al final de la ejecución del contrato los soportes documentales y de suministro
4. Que previamente se ha verificado el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato y están dadas las condiciones

Para dar inicio para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

FIRMA: NOMBRE: **MIRYAM PATRICIA GUATIBONZA BONZA** SUPERVISORA	**FIRMA:** NOMBRE: **INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S** REPRESENTANTE LEGAL: **MARÍA LUCIA DUQUE SÁENZ** COMODANTE